

rán reunirse diariamente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 80 de la Ley Electoral, no menos de seis horas para los fines que indica dicha Ley.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, a los nueve días del mes de Febrero del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendado:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendado:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de E. de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendado:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS,
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3510.

NUMERO 149.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y
VISTO lo que dispone el Artículo 8 del Decreto No. 126,

RESUELVO :

1.— Nombrar a los Señores:

Pedro María Alcántara, 2do. Sustituto del 1er. Vocal de la

Junta Municipal Electoral de Comendador, en reemplazo de Daniel Bautista;

Miguel A. Vargas, 1er. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Castillo, en reemplazo de Manuel Ramón Sosa;

Cómpay Tejeda, 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Sabana Grande de Palenque, en reemplazo de Ricardo Aquino;

Cleto Ramírez, Presidente de la Junta Municipal Electoral de Monte Plata, en reemplazo de Julio Monclús;

Elpidio Alonso, 1er. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Cabrera, en reemplazo de Isaías Fronco Bidó;

Manuel Viñas, Sustituto Secretario de la Junta Municipal Electoral de La Vega, en reemplazo de Armando Mieses;

José V. Rodríguez, 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Cotuy, en reemplazo de Juan Antonio Luna;

Luciano Soto, 2do. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Cotuy, en reemplazo de Manuel Centeno Burgos;

José Cambero, 1er. Sustituto del 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Cotuy, en reemplazo de Antonio Abreu;

Juan Francisco Núñez, 2do. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Cotuy, en reemplazo de Jesús María Ramos;

Emiliano Camarera hijo, 1er. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Monte Plata, en reemplazo de Milciades Alburquerque;

Miguel Ortiz, Secretario de la Junta Municipal Electoral de Enriquillo, en reemplazo de Francisco López;

Oscar Demorizi, Secretario de la Junta Municipal Electoral de Sabana de la Mar, en reemplazo de Aquilino Medina;

Manuel Curiel Rojas, Secretario de la Junta Municipal Electoral de Salcedo, en reemplazo de Antonio Guzmán;

Rafael Núñez hijo, 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Salcedo, en reemplazo de Domingo Bergés;

Manuel de J. Paulino, 1er. Sustituto del 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Salcedo, en reemplazo de Pedro Hincjosa;

Carlos Pumarol, 2do. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Guerra, en reemplazo de Carlos Pimentel;

Octaviano Cosmas, Secretario de la Junta Municipal Electro-

ral de Bánica, en reemplazo de José Ignacio Mora;

Pubio Santana, Sustituto Secretario de la Junta Municipal Electoral de Jovero, en reemplazo de Fco. Hernández;

Edilio González, 1er. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Altamira, en reemplazo de Domingo Antonio Gómez;

Federico Nina hijo, 1er. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Santo Domingo, en reemplazo de José María Pichardo;

Zoilo García, 1er. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Monte Plata, en reemplazo de Luis Carrión;

Julián Bello, 2do. Sustituto del 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Los Llanos, en reemplazo de Máximo Pérez;

Andrés F. Colón, 2do. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Pimentel, en reemplazo de M. A. Hernández; y

Bienvenido Martínez Aybar, Secretario de la Junta Municipal Electoral de San Pedro de Macorís, en reemplazo de Homero Brea.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los doce días del mes de Febrero del año mil novecientos veinte y cuatro.

J. B. VICINI BURGOS;

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Junta Municipal Electoral de Comendador, en reemplazo de Daniel Bautista;

Miguel A. Vargas, 1er. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Castillo, en reemplazo de Manuel Ramón Sosa;

Cómpay Tejeda, 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Sabana Grande de Palenque, en reemplazo de Ricardo Aquino;

Cleto Ramírez, Presidente de la Junta Municipal Electoral de Monte Plata, en reemplazo de Julio Monclús;

Elpidio Alonso, 1er. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Cabrera, en reemplazo de Isaías Fronco Bidó;

Manuel Viñas, Sustituto Secretario de la Junta Municipal Electoral de La Vega, en reemplazo de Armando Mieses;

José V. Rodríguez, 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Cotuy, en reemplazo de Juan Antonio Luna;

Luciano Soto, 2do. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Cotuy, en reemplazo de Manuel Centeno Burgos;

José Cambero, 1er. Sustituto del 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Cotuy, en reemplazo de Antonio Abreu;

Juan Francisco Núñez, 2do. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Cotuy, en reemplazo de Jesús María Ramos;

Emiliano Camarera hijo, 1er. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Monte Plata, en reemplazo de Milciades Alburquerque;

Miguel Ortiz, Secretario de la Junta Municipal Electoral de Enriquillo, en reemplazo de Francisco López;

Oscar Demorizi, Secretario de la Junta Municipal Electoral de Sabana de la Mar, en reemplazo de Aquilino Medina;

Manuel Curiel Rojas, Secretario de la Junta Municipal Electoral de Salcedo, en reemplazo de Antonio Guzmán;

Rafael Núñez hijo, 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Salcedo, en reemplazo de Domingo Bergés;

Manuel de J. Paulino, 1er. Sustituto del 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Salcedo, en reemplazo de Pedro Hincjosa;

Carlos Pumarol, 2do. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Guerra, en reemplazo de Carlos Pimentel;

Octaviano Cosmas, Secretario de la Junta Municipal Electro-

ral de Bánica, en reemplazo de José Ignacio Mora;

Pubio Santana, Sustituto Secretario de la Junta Municipal Electoral de Jovero, en reemplazo de Fco. Hernández;

Edilio González, 1er. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Altamira, en reemplazo de Domingo Antonio Gómez;

Federico Nina hijo, 1er. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Santo Domingo, en reemplazo de José María Pichardo;

Zoilo García, 1er. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Monte Plata, en reemplazo de Luis Carrión;

Julián Bello, 2do. Sustituto del 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Los Llanos, en reemplazo de Máximo Pérez;

Andrés F. Colón, 2do. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Pimentel, en reemplazo de M. A. Hernández; y

Bienvenido Martínez Aybar, Secretario de la Junta Municipal Electoral de San Pedro de Macorís, en reemplazo de Homero Brea.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los doce días del mes de Febrero del año mil novecientos veinte y cuatro.

J. B. VICINI BURGOS;

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.